



ORDEN HAP/59/2023, de 17 de enero, por la que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo del Departamento de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento.

La Secretaría General Técnica del Departamento de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento ha solicitado la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo y los anexos presupuestarios de personal de sus unidades administrativas.

La Dirección General de Presupuestos, Financiación y Tesorería ha emitido informe respecto a los supuestos de modificación de los anexos presupuestarios de personal, realizando el estudio económico de la propuesta de modificación (expedientes número 390 a 401/2021).

La Inspección General de Servicios ha emitido el informe preceptivo regulado en la Ley 8/2022, de 29 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2023.

Por ello, de conformidad con lo establecido en el Decreto 68/2021, de 19 de mayo, del Gobierno de Aragón, por el que se regulan las Relaciones de Puestos de Trabajo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, y sus Organismos Públicos, y conforme a la competencia atribuida por el Decreto 311/2015, de 1 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Hacienda y Administración Pública, previa negociación colectiva en la Mesa Sectorial de Administración General del día 11 de enero de 2023, el Consejero de Hacienda y Administración Pública resuelve:

Primero.— Aprobar la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Departamento de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento en los siguientes términos:

- Puestos número RPT 49287, Jefe/a de Negociado de Personal y Retribuciones II, número RPT 18591, Jefe/a de Negociado de Gestión Económica y Caja, número RPT 18590, Jefe/a de Negociado de Contratación y número RPT 18595, Jefe/a de Negociado de Asuntos Administrativos, adscritos a la Secretaría General Técnica, se modifica el nivel de complemento de destino de 18 a 20 y su correspondiente complemento específico.

- Puesto número RPT 18623, Asesor/a Técnico/a, adscrito a la Secretaría General Técnica, se modifica el nivel de complemento de destino de 27 a 28 y su correspondiente complemento específico y su forma de provisión de concurso oposición (CO) a libre designación (LD).

- Puesto número RPT 18585, Asesor/a Técnico/a, adscrito a la Secretaría General Técnica, se modifica el nivel de complemento de destino de 26 a 28 y su correspondiente complemento específico, su forma de provisión de concurso oposición (CO) a libre designación (LD), y se incluye en el apartado de observaciones "Titular nombrado por Concurso".

- Puesto número RPT 42742, Administrativo/a, adscrito a la Secretaría General Técnica, se modifica el nivel de complemento de destino de 16 a 18 y su correspondiente complemento específico y se modifican las características a "Funciones burocráticas del cuerpo y de mayor responsabilidad".

- Puesto número RPT 71194, Jefe/a de Servicio de Transformación Digital, adscrito a la Dirección General de Administración Electrónica y Sociedad de la Información, se modifica el nivel de complemento de destino de 28 a 29 y su correspondiente complemento específico.

- Puesto número RPT 89228, Asesor/a Técnico/a, adscrito a la Dirección General de Universidades, se modifica la denominación a Inspector/a de Centros Universitarios y las características a "Funciones propias del puesto en materia de control en el cumplimiento de la normativa universitaria e inspección de centros universitarios".

- Puestos número RPT 6718, Jefe/a de Negociado de Centros y Enseñanzas Universitarias y número RPT 11644, Jefe/a de Negociado de Financiación Universitaria, adscritos a la Dirección General de Universidades, se modifica el nivel de complemento de destino de 18 a 20 y su correspondiente complemento específico.

- Puesto número RPT 18519, Secretario/a de Alto Cargo, adscrito a la Dirección General de Investigación e Innovación, se amortiza.

- Se crea en la Relación de Puestos de Trabajo de personal funcionario el siguiente puesto de Trabajo:

Número RPT 93942.

Denominación: Jefe/a de Negociado de Fomento de la Investigación III.

Nivel: 20.

Complemento Específico: B.

Tipo: S.

Forma de provisión: CO.

Admon. Pública: AP0.



Subgrupo: A2/C1.

Clase de especialidad: 201111-202111.

Área funcional: 070.

Características: Funciones propias del puesto en materia de gestión económica y administrativa de fomento de la investigación.

Situación del puesto: VD.

Observaciones: Teletrabajo (TT).

Centro de destino: Dirección General de Investigación e Innovación.

Este puesto se dota en el programa 542.3, "Investigación, Desarrollo e Innovación Tecnológica".

El saldo entre amortizaciones, creaciones y modificaciones se financia con el crédito de las fichas 2NDF y 6SS2 del programa 541.1. "Servicios Generales de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento".

Segundo.— La presente Orden producirá efectos desde el día siguiente al de su publicación en el "Boletín Oficial de Aragón".

Zaragoza, 17 de enero de 2023.

**El Consejero de Hacienda
y Administración Pública,
CARLOS PÉREZ ANADÓN**